

INFORME PARA EL SECTOR COOPERATIVO

Correcta es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo consiste en asociar a los correctores de estilo de Colombia alrededor de objetivos comunes relacionados con el ejercicio profesional de la corrección de textos. Su principal cometido apunta a llenar el vacío existente en el país determinado por la ausencia de formación académica exclusiva para correctores, lo que se ha traducido en una absurda falta de titulación, de estándares de calidad y de normas debidamente homologadas que determinen adecuadamente el ejercicio profesional de los correctores, directos beneficiarios de la asociación.

En atención a estas carencias, cobran todo sentido los propósitos institucionales de Correcta en la medida en que propende tanto por la cualificación profesional de sus asociados mediante diversas estrategias de formación (diplomados, seminarios, cursos, talleres y coloquios, entre otros) como por la consolidación de criterios profesionales y normativos dirigidos a mediar en la relación de aquellos con sus clientes. Estos pueden estar constituidos por personas naturales o por empresas y entidades públicas y privadas que requieran contratar servicios cualificados de tratamiento de sus textos en todas las instancias, medios y plataformas tecnológicas en que estos se publiquen.

Las dimensiones que abarcan estos objetivos de cualificación profesional se refieren a varios aspectos: por una parte, está la dimensión académica propia de la corrección de estilo, en el marco general de la normatividad que rige la lengua española. En ese sentido, Correcta tiene trazada una ruta de influencia que puede beneficiar, por ejemplo, el panorama de la educación en el país, en la medida en que proyecta sus acciones hacia los escenarios formativos, más allá del alcance interno sobre el propio gremio. Otro aspecto se refiere a los procedimientos de contratación, que incluyen el elemento esencial de los criterios de valoración del trabajo de corrección, así como los que intervienen en las cotizaciones y, por otro lado, en la conformación de las tablas oficiales de tarifas unificadas. Y hay otros más, como son, por ejemplo, los relacionados con la reglamentación tributaria que atañe a los correctores, quienes en buena parte trabajan a título independiente, factor determinante de todas sus demás particularidades laborales.

Pero si bien sus beneficiarios inmediatos son los correctores, es evidente que la existencia de una agremiación como Correcta favorece a otros actores en el ámbito general de la cultura al aportar positivamente a la sociedad en su despliegue hacia el mundo del libro, las comunicaciones y el cada vez más dinámico panorama del intercambio de información a escala global.

Todo este conjunto de factores son los que sitúan de modo trascendente a una agremiación como la Asociación Colombiana de Correctores (Correcta), cuyos objetivos y



sentido de su existencia cobran valor debido a su función social determinada en los estatutos que la caracterizan como entidad sin ánimo de lucro al servicio del gremio y, por extensión, de la cultura en Colombia.

PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS

A 30 de marzo de 2018 los proyectos en curso son:

1. Llevar a cabo un diplomado en corrección de estilo en convenio con una universidad colombiana.
2. Llevar a cabo el II encuentro nacional de correctores de estilo el mes de septiembre, en la ciudad de Medellín.
3. Realizar, en 2020, el 6° Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español -CICTE-.

Los proyectos finalizados a la misma fecha son:

1. Haber llevado a cabo el I encuentro nacional de correctores de estilo el 27 de octubre de 2018
2. Haber ofrecido a los asociados activos la membresía al servicio de Enclave RAE de la Real Academia Española de la lengua como valor agregado de la membresía a Correcta.
3. Haber firmado convenios de descuento con la Unión de Correctores de España, Unico, Cálamo & Cran, y Stilus, que benefician a nuestros asociados.
4. Haber participado, en representación de Correcta, en el 5° Congreso Internacional de Correctores de Textos, que se llevó a cabo en Uruguay en noviembre de 2018.

INGRESOS

Correcta percibe ingresos de afiliaciones, es decir una cuota anual de sostenimiento donada a la asociación por parte de sus asociados. Además, de cursos que ofrece para la comunidad a la que beneficia, de servicios de corrección que presta y de eventos que ocasionalmente realiza. **Ver Estado de resultados.**

CONTRATOS REALIZADOS



La asociación de todos los correctores colombianos
www.correcta.org
www.facebook.com/COLOMBIACORRECTA
Twitter: @correctaso
Tels. (57) 315 349 7033 – 320 347 6870

Ninguno

SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

Subsidios no se han recibido, exclusivamente las donaciones por parte de los asociados, entendidas estas como cuotas anuales de sostenimiento.

METAS LOGRADAS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD

En favor de la comunidad Correcta consigue ofertas de trabajo para sus correctores asociados. Desde Secretaría General se han enviado 204 ofertas de trabajo, más un número indeterminado de contactos que los clientes potenciales establecen con cada corrector, de acuerdo con su perfil, experiencia y formación.

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de marzo de 2019.


JAIME DAVID PINILLA GUTIÉRREZ
CC. 91.287.411 de Bucaramanga
Representante legal

